



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA
SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **martes ocho de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnico en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como por parte del Área Técnica; el **Ciudadano Noel Gontran Camarena Medina**, Policía Segundo de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección General de Reinserción Social, en representación del **Licenciado Manuel Alejandro Bárcenas Martínez**, Director General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, mediante oficio número SSP/DGRS/CA/0980/2024 emitido en fecha 25 de septiembre del 2024, el **Inspector General Licenciado Demetrio Rafael Zavala Proa**, Director Operativo de Policía Estatal de Carreteras y Jefe de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **once horas con un minuto** del día **viernes tres de octubre del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y**



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes Licitantes:

LICITANTES:

DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.

HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.

399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numoral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numoral III, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Naptali Mata Ramírez**, Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, el **Inspector General Licenciado Demetrio Rafael Zavala Proa**, Director Operativo de Policía Estatal de Carreteras y Jefe de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, el **Subinspector Licenciado Cesar Eduardo Muñoz Iñiguez**, Titular de la Coordinación de Policías Municipales de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los **bienes** solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales se encuentran numerados en su anverso como se indica a continuación:



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

LICITANTES:	NUMERACIÓN
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	1 a la 129
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1 a la 103
TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	1 a la 101
HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.	1 a la 100
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	1 a la 131
TOTAL	564

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los **bienes** solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

1. DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la PARTIDA 1 en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3, 19, 20, 21, 22, 23 y 26, no aplicándose los numerales 18, 24 y 25 de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

2. ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a las PARTIDAS 2, 4, 6, 7, 8, 9, 21, 22, 23 y 24 en las que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en los apartados **2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)**, **cumple** con los **numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** y no le aplica el numeral **6**.

3. TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a las **PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21 y 25** en las que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numerales 1, Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en los apartados **2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)**, **cumple** con los **numerales 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, y no **cumple** con los **numerales 4, 5 y 9** debido a lo siguiente:

En el numeral **4** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta el **Anexo D** solicitado, sin embargo, no anexa copia simple de la constancia con clave de proveedor vigente, tal y como se requiere en dicho numeral.

En el numeral **5** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta el **Anexo E** solicitado en el cual menciona la reforma número **29,796** al acta constitutiva, sin embargo, no presenta el original ni copia certificada, así como la respectiva copia simple fiel de dicha acta en donde se establece la reforma, tal y como se requiere en dicho numeral.

En el numeral **9** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta el **Anexo H** solicitado, sin embargo, la página 2 de 2 de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), carece de firma autógrafa, tal y como se requiere en dicho numeral.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, por los incumplimientos legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10) incisos a), c), d) y h)** de la Convocatoria de la presente Licitación.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

4. HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la **PARTIDAS 3, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 25** en las que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numerales 1, Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26**, **no aplicándole los numerales 24 y 25** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en los apartados **2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4)**, **cumple** con los numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** y **no le aplica** el numeral **6**.

5. 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a las **PARTIDAS 3, 5, 10, 11, 14, 18, 19, 20, 22, 23 y 24** en las que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numerales 18, 20, 22 y 26**, **no le aplica los numerales 23, 24 y 25** y **no cumple** con los **numerales 1, Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3, 19 y 21** de la convocatoria debido a lo siguiente:

En el numeral **1** del apartado **2.4)**, el licitante presenta el **Anexo B (oferta técnica)** sin embargo menciona en la descripción de todas las partidas ofertadas "que cuente con", "que esté", "que sea", por lo que no dá certeza de los bienes que oferta.

En el numeral **19** del apartado **2.4)**, el licitante presenta el original del contrato número **SFA-ADQUISICIÓN-13-2024**, sin embargo, la copia simple presentada está incompleta, ya que carece de las páginas **5, 10 y 20** respecto del original.

En el numeral **21** del apartado **2.4)**, el licitante no presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad requerido.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en los apartados **2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, para las partidas **10, 11, 14, 20, 22, 23 y 24** en virtud de que se encuentran dentro del presupuesto autorizado y **no cumple** para las partidas **3, 5, 18 y 19** ya que exceden el presupuesto autorizado para ésta licitación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4)**, **cumple** con los numerales **3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17**, **y no cumple** con los numerales **5, 6, 7 y 8** debido a lo siguiente:



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

En el numeral **5** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta el **Anexo E** solicitado, sin embargo, no se describe el objeto social completo de acuerdo a su acta constitutiva, de igual manera, las copias simples que presenta de las escrituras con números **32,456, 53,220 y 32,456** no son copia fiel de las copias certificadas presentadas, así mismo, las copias simples carecen de la última hoja correspondiente a la certificación original.

En el numeral **6** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta el **Anexo F** solicitado, sin embargo, la copia simple de la INE del representante legal presentada no es copia fiel de su original, ya que carece de la hoja de la certificación original, así mismo, los comprobantes de validación de consulta de las INES presentadas se encuentran incompletos ya que vienen paginadas.

En el numeral **7** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta la copia certificada de su identificación oficial, sin embargo, la copia simple de la INE del representante legal presentada no es copia fiel de su original, ya que carece de la hoja de la certificación original, así mismo, el comprobante de validación de consulta de la INE presentada se encuentra incompleto ya que viene paginada.

En el numeral **8** del apartado **2.4)** de la convocatoria, el licitante presenta el **Anexo G**, sin embargo, el segundo cliente mencionado en el Anexo, no coincide con el nombre del CFDI presentado, así mismo no señala los números de teléfono en la columna de domicilio completo legal, fiscal y teléfono del Anexo referido.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, por los incumplimientos técnicos, económicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10)** incisos **a), c), d), r) y t)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 22 fracciones X y XXIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	\$1,091,076.05

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 2, 4, 6, 7, 8, 9, 21, 22, 23 y 24**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDAS	TOTAL (IVA INCLUIDO)
2, 4, 6, 7, 8, 9, 21, 22, 23 y 24	\$14,765,684.72

TERCERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 3, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 25.**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDAS	TOTAL (IVA INCLUIDO)
3, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 25.	\$2,316,819.51

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para los Licitantes adjudicados, se les informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Aguascalientes y sus Municipios, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 573 (quinientas setenta y tres) hojas, de las cuales 9 (nueve) hojas útiles corresponden a la presente acta y 564 (quinientos sesenta y cuatro) hojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento
a Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Noc 16

16

Melisa

Natalia



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N037-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y
NACIONAL, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de la Secretaría General
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Mauricio de la Serna

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

C. Noel Gontran Camarena Medina,
Policía Segundo de Seguridad y
Custodia Penitenciaria de la Dirección
General de Reinserción Social de la
Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

Noel G.

Subinspector Lic. Cesar Eduardo Muñoz Iñiguez,
Titular de la Coordinación de Policías Municipales
de la Dirección General de Seguridad Pública y
Vialidad del Estado.

No se presentó en este acto

Inspector General Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa.
Director Operativo de Policía Estatal de Carreteras
y Jefe de Logística de la Dirección General de
Seguridad Pública y Vialidad del Estado.

Demetrio Rafael Zavala Proa

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

C. Sergio Abraham Zúñiga Rodríguez
Por parte de la empresa
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Berenice Gutiérrez Lira

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
8 DE OCTUBRE DEL 2024.

399 Project Development, S.A. de C.V.

Foja 9 de 9



Secretaría de
Seguridad Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OFICIO: SSP/DGRS/CA/0980/2024

ASUNTO: SE NOMBRA SUPLENTE PARA LICITACIÓN.

25 de septiembre del 2024, Aguascalientes, Ags.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E .

Aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo, posteriormente me permito nombrar a la **C. CAMARENA MEDINA NOEL GONTRAN**, Policía Segundo de Seguridad y Custodia Penitenciaria de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la suplencia de la Dirección que represento cuando el que suscribe no le sea posible asistir a la **Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA.N037-2024** del 30 de septiembre al 08 de octubre de la presente anualidad.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º fracción I apartado b) y artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, 14 y 15 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables comentarios para cualquier aclaración o duda a lo aquí señalado, le reitero mis atenciones.

ATENTAMENTE.

"SUPERACIÓN, CUSTODIAR Y SERVIR POR AGUASCALIENTES"

LIC. MANUEL ALEJANDRO BÁRCENAS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.C.P. ARCHIVO.



“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824”



449 910 2055



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Col. Ex-ejido Ojocaliente, C.P. 20190